



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 001273 . 22.03.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
MARÍA FERNANDA VALDIVIA DEL PINO		04-03-2019 - 30-06-2019	101,694	Mensual	400,002
ARITA ACHA YSRAELL ANGELLO		04-03-2019 - 31-03-2019	111,111	Mensual	103,712

2.- El gasto de \$ 503.714 (quinientos tres mil setecientos catorce pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 120
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

1. Oficina de Partes
2. Archivo Central
3. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio